



Solicitamos información sobre la querella interpuesta contra la alcaldesa de Torrelodones, en relación al procedimiento de adquisición de Villa Fabriciano

El Partido Popular confirma que el juzgado nº1 de Collado Villalba ha admitido a trámite querella contra la alcaldesa, su marido, el concejal de urbanismo y dos técnicos municipales.

Torrelodones, 26 de Julio de 2017

Ante el conocimiento de una posible querella contra dos miembros del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Torrelodones, el pasado 24 de julio la concejala del Partido Popular Isabel Ruiz-Tarazona se personó en el juzgado número 1 de Collado Villalba, donde se le informa de que el juez ha admitido a trámite una **querella criminal presentada por un vecino de nuestro municipio, contra la alcaldesa Elena Biurrún Sainz de Rozas, Santiago Fernández, concejal de urbanismo y dos técnicos municipales** en relación al procedimiento de adquisición para biblioteca del inmueble de "Villa Fabriciano", por un precio de 1.700.000 euros.

Nuestro grupo municipal ha reiterado en varios Plenos y mesas de contratación, **su posición en contra del concurso y posterior adjudicación de este inmueble** como biblioteca pública, ya que no reunía a, nuestro criterio, los requisitos idóneos para esta actividad.

Una vez confirmada la admisión a trámite de la querella, desde el Partido Popular **presentamos escrito en el registro de entrada de nuestro Ayuntamiento**, solicitando toda la documentación relativa a este proceso. (Adjuntamos escrito)

El Partido Popular confía en la instrucción de este caso, por parte del Juez, mostrando, como no puede ser de otra manera, **su máximo respeto a la independencia judicial.**

No obstante lo anterior, entendemos que la confianza que deben ofrecer los cargos públicos y los compromisos electorales, obligan a que la alcaldesa de Torrelodones y el concejal de urbanismo, no solo deben dar rápidas explicaciones públicas, sino que **en caso de ser investigados, no tienen otra opción que presentar su dimisión en aras a la regeneración en la que basaron su irrupción en la política municipal y su compromiso contraído con los vecinos de Torrelodones en su programa electoral.**